

Clausurada por el Secretario General del Ministerio de Medio Ambiente

Asamblea General de ANCI

ANCI
Asociación Nacional de
Constructores Independientes

D. Antonio Serrano
(izquierda) y D.
Jaime Lamo de
Espinosa (derecha).

El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente, **D. Antonio Serrano**, clausuró, en nombre y representación de la Ministra Dña. Cristina Narbona, la Asamblea anual de la Asociación Nacional de Constructores Independientes, celebrada el 30 de junio. En su intervención dijo que su Ministerio tiene un presupuesto de inversiones para 2005 de 3 400 M€ y que, en el segundo semestre, se van a licitar importantes actuaciones, entre ellas plantas de desalación, en las que invitó a participar a las empresas de ANCI.

Anteriormente intervino el Secretario General de Agricultura y Alimentación, **D. Fernando Moraleda**, quien expuso las líneas fundamentales de la política hidráulica del MAPA, destacando el protagonismo que las Sociedades Estatales de Infraestructu-

ras Agrarias (SEIASA) siguen teniendo en el Plan Nacional de Regadíos (horizonte 2008), subrayando que este año el MAPA se había convertido en el segundo Ministerio inversor y recalcó los importantes objetivos inversores de las SEIASA para los próximos años.

El Presidente de ANCI, **D. Jaime Lamo de Espinosa**, manifestó al Secretario General del Ministerio de Medio Ambiente que sus empresas tienen experiencia en trabajos con ese Departamento, y capacidad tecnológica y financiera para todo tipo de proyectos hidráulicos y medioambientales; y ofreció su participación no solo en la ejecución del contrato de construcción, sino también en el desarrollo total del proyecto financiero o, incluso, en régimen de concesión que pueda exigir el modelo, y anunciando que las empresas de ANCI participarán en los nue-

vos planes de desaladoras, dada su solvencia para afrontarlas con todas las garantías.

El presidente mencionó otras cuestiones que preocupan a ANCI en sus relaciones con la Administración, como son los pliegos de cláusulas administrativas que reducen la competencia, el endurecimiento de la aplicación o interpretación de las normas sobre clasificación de empresas para la contratación de obra pública, la conversión que se está produciendo de los concursos en subastas con bajas muy elevadas, y las discrepancias con el Ministerio de Economía sobre la revisión de precios, en especial del acero y los ligantes.

Además, en la primera parte de la Asamblea, se aprobó la incorporación a ANCI de una nueva empresa constructora (**Rover Alcisa**), y la gestión y los presupuestos de la Asociación. ■